

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 12 de septiembre de 1961 por la que se acepta y se dispone la publicación de la relación de opositores aprobados en la oposición al Cuerpo de Arquitectos al Servicio de la Hacienda Pública.

Ilmo. Sr.: Ultimada la actuación del Tribunal constituido para juzgar la oposición para cubrir quince plazas de Arquitectos al servicio de la Hacienda Pública, convocada por Orden ministerial de 31 de diciembre de 1960.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, se ha servido aceptar la relación de los opositores aprobados, conforme a lo prevenido en la referida Orden de convocatoria, y disponer su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», como anejo a esta Orden.

Los interesados, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 10 de mayo de 1957, deberán aportar en el plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de esta Orden, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la norma decimoséxta de la repetida Orden de convocatoria.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchas años.

Madrid, 12 de septiembre de 1961.—P. D., A. Cejudo.

Ilmo. Sr. Director general de Impuestos sobre la Renta.

Relación que se cita de señores Arquitectos que han sido aprobados en la oposición convocada por Orden ministerial de 31 de diciembre de 1960, con expresión de la total puntuación por cada uno de ellos alcanzada

Número de orden	Nombre y apellidos	Puntuación
1	D. Rafael Candel Comas	137
2	D. Santiago Fernández Pirla	130
3	D. Antonio de Mesa Rodríguez	117,4
4	D. Esteban Román Marlasca	116,6
5	D. José Luis Dorronsoro Fernández	114
6	D. Manuel García Correa	112,3
7	D. Jaime Torres Martínez	112
8	D. José Enrique Casanueva Muñoz	111
9	D. Federico Blanco Jover	110,4
10	D. Jesús Jaraiz Jordán	110
11	D. Pedro Pan de Torre	105,3
12	D. Javier Ruiz Valles	105,1
13	D. Francisco Navarro Roncal	105
14	D. Luis Marés Feliú	104,6
15	D. José María Pallarés Llagostera	89,2

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Subdirección del Museo del Prado, de Madrid, referente a la celebración de los ejercicios del concurso-oposición a las plazas de Celadores.

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios para la provisión de las ocho plazas vacantes de Celadores del Cuerpo Especial de Subalternos de este Museo, convocadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de noviembre de 1959 y 21 de noviembre del pasado año 1960, respectivamente, estima celebrar dicho concurso-oposición en la primera quincena del próximo mes de octubre, haciéndose constar que los opositores deberán enterarse de las fechas y horas de los ejercicios en el tablón de anuncios de este Museo.

Madrid, 1 de septiembre de 1961.—El Subdirector, Javier de Salas.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a cátedras, turno libre, de «Inglés» de Institutos nacionales de Enseñanza Media, por la que se señala día, hora y lugar de presentación de opositores.

Se convoca a los señores opositores a las cátedras de «Inglés» de Institutos nacionales de Enseñanza Media, anunciadas por Orden de 17 de diciembre de 1960 y rectificación de 22 de febrero del año en curso, para que comparezcan ante el Tribunal a efectuar su presentación y comenzar los ejercicios de la oposición el día 16 de octubre próximo, a las nueve y media de la mañana, en la Escuela Central de Artes y Oficios Artísticos (Palma, 48).

En el acto de presentación, los opositores harán entrega al Tribunal constituido de la Memoria acerca del concepto y metodología de la disciplina y un programa razonado de la misma (artículo 17 del Reglamento)

El cuestionario y normas redactadas por el Tribunal a que se refiere el artículo 14 del Reglamento estará a disposición de los opositores el día 26 del corriente mes de septiembre en la Conserjería de dicha Escuela.

Madrid, 6 de septiembre de 1961.—El Presidente, Xavier de Salas.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 11 de septiembre de 1961 por la que se nombran los Tribunales de exámenes que han de juzgar las oposiciones libres de tres Auxiliares vacantes en Escuelas Oficiales de Náutica y Máquinas.

Ilmo. Sr.: Anunciada por Orden ministerial de fecha 20 de julio próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» número 184, del 3 de agosto de 1961) la oportuna convocatoria para cubrir mediante oposición libre, tres Auxiliares vacantes en las Escuelas Oficiales de Náutica y Máquinas, este Ministerio, de acuerdo con lo propuesto por esa Subsecretaría de la Marina Mercante, y con arreglo al artículo 77 del vigente Estatuto de Escuelas Náuticas, de 7 de febrero de 1925, ha tenido a bien nombrar los siguientes Tribunales, que han de juzgar dichas oposiciones en las respectivas Escuelas:

Presidente: El Comandante Militar de Marina, que actuará como representante de esa Subsecretaría, que en caso necesario podrá delegar en un Jefe del Cuerpo General de la Armada que se encuentre a sus inmediatas órdenes; y como Vocales, el Director de la Escuela y los Profesores numerarios de aquella a quienes correspondan las asignaturas objeto del examen, que son: Auxiliar de «Matemáticas y Mecánica Aplicada al Buque» de la Escuela Oficial de Náutica y Máquinas de Bilbao; Auxiliar de «Enseñanzas Profesionales con Nomenclatura de Nudos, Cabos, etc.» de la de Barcelona, Auxiliar de «Enseñanzas Profesionales con Nomenclatura de Nudos, Cabos, etc.» de la de Cádiz.

No siéndole posible actuar como Vocal del Tribunal que ha de constituirse en la Escuela de Bilbao al Profesor numerario de «Álgebra y Contabilidad» de la misma, se desea para sustituirle al de iguales enseñanzas de la de Barcelona, don José Anglada Fernández, el que se desplazará a Bilbao en comisión del servicio, en las condiciones establecidas en el Reglamento de Dietas y Viáticos de 7 de julio de 1949 y disposiciones complementarias de 26 de enero de 1950 y 10 de noviembre de 1955 («Boletín Oficial del Estado» números 193, 33 y 319, respectivamente), clasificándose en el grupo tercero a efectos de percepción de dietas, justificando éstas con la orden de nombramiento, en donde se estampará, por la Autoridad de Marina correspondiente, la fecha de presentación y la en que termine su misión el comisionado, siendo los viajes por cuenta del Estado.

A los componentes de estos Tribunales se les conceden las asistencias que determina el artículo 23 del Reglamento de Dietas y Viáticos de 7 de julio de 1949 antes mencionado, fijándose para el Presidente y Secretario 75 pesetas y para los Vocales 60 pesetas por sesión.

Estos Tribunales ajustarán su conducta, deliberación y normas generales de su actuación a lo prevenido para el desarrollo de su labor en el capítulo XII del Real Decreto de 7 de febrero de 1925 y en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» número 127, del 13 de mayo de 1957), debiendo constituirse en las respectivas localidades el día 25 de los corrientes para dar comienzo los exámenes.

Lo que digo a V. I. y a VV. SS. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. y a VV. SS. muchos años.

Madrid, 11 de septiembre de 1961.—P. D., Pedro Nieto Antúnez

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Marina Mercante.—Sres. ...

ORDEN de 11 de septiembre de 1961 por la que se admite a oposición libre a varios aspirantes para cubrir tres Auxiliares vacantes en las Escuelas Oficiales de Náutica y Máquinas.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo propuesto por esa Subsecretaría de la Marina Mercante, este Ministerio ha tenido a bien admitir a oposición libre para cubrir tres Auxiliares vacantes en las Escuelas Oficiales de Náutica y Máquinas, anunciadas por Orden ministerial de 20 de julio próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» número 184, del 3 de agosto de 1961, a los aspirantes siguientes:

Para la Auxiliaria de «Matemáticas y Mecánica Aplicada al Buque», de la Escuela Oficial de Náutica y Máquinas de Bilbao: 1. Don Eduardo Cruz Iturzaeta, Capitán de la Marina Mercante.

Para la Auxiliaria de «Enseñanzas Profesionales con Nomenclatura de Nudos, Cabos, etc.» de la de Barcelona: 1. Don Eduardo Morral Aldca, Capitán de la Marina Mercante.

Para la Auxiliaria de «Enseñanzas Profesionales con Nomenclatura de Nudos, Cabos, etc.» de la de Cádiz: 1. Don Medio Vallejo Grandes, Capitán de la Marina Mercante.

Los tres aspirantes a las Auxiliares antes reseñadas deberán personarse en las respectivas Escuelas Oficiales de Náutica y Máquinas, a las diez de la mañana del día 25 del corriente mes, para hacer su presentación ante los correspondientes Tribunales.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se transcribe lista de aspirantes a la oposición convocada para proveer diez plazas de la Beneficencia (Medicina general y Especialidades médicas).

Aspirantes admitidos como acogidos a la Ley de 17 de julio de 1947

Cupo de ex combatientes:

Martínez Pavón, don José.
Rodríguez-Losada Trulock, don Eduardo.

Aspirantes admitidos al turno libre:

Aguirre Ceberio, don Juan Miguel.
Alcaraz Esteban, don Juan.
Almansa Pastor, don Angel.
Alvarez Coca, don Mariano.
Arrieta Alvarez, don Francisco.
Ausi García, don Ramón.
Ballesteros Galán, don Emilio-Andrés.
Barreiro Tella, don Pablo.
Barrio Gómez, don Emilio.
Barro Cano, don José Ramón.
Blanco Rodríguez, don José Antonio.
Cabrera Merino, don Mariano José.
Campoy Guerrero, don Antonio.
Carrasco Carrasco, don Joaquín.

Castañeda Gozalo, don Ildefonso.
Cros Campillo, don Tomás.
Daz Gonzalez, don Wigberto.
Duque Rodriguez, don Antonio.
Fernández Basave, don Enrique.
Fernández-Pacheco Capilla, don Ildefonso.
Fernández Fernández-Carril, don Rafael.
Fernández-Muro Noguera, don Jesús.
García-Peñuela Díaz, don José.
García Gallano, don José María.
Gil Gayarre, don Carlos.
Gil Gayarre, don Miguel.
González Carrillo, don Germán.
González Martínez, don Antonio.
González-Elpe Nieto-Sandoval, don José.
González Tarraga, don Eduardo.
Gradillas Regodón, don Vicente.
Granados Gómez, don Emilio.
Hergueta y García de Guadiana, don Gabriel.
Lain Carrasco, don José María.
Larruga Rey, don Julio.
Lerida López, don Tomás.
López Baeza, don Angel.
López Herce, don Andrés.

Manrique Gil, don Emilio.
Marcos Becerro, don Juan Francisco.
Martínez Fernández, don Alberto.
Marugán González, don Angel.
Mouriz García, don Joaquín.
Navarro García, don Ramón.
Núñez Parras, don Ramón.
Olaso Villalva, don Angel.
Oimo Herraiz, don Julián del.
Palacios Mateos, don Juan Manuel de.
Prado Ferreiro, don José Luis.
Puras Muñoz, don Ehas.
Quintana Oriol, don José María de la.
Rivière Mantrana, don Antonio.
Rodríguez Gómez, don Joaquín.
Rodríguez Sanabra, don Francisco.
Ros Giménez, don Ricardo.
Ruigómez Iza, don Luis.
Segovia de Arana, don José María.
Señor de Uria, don Jesús.
Serrano Galnárez, don José.
Téllez Carrasco, don Pedro Juan.
Torrecilla Martínez, don Ismael.
Ugedo Abril, don Joaquín.
Vela Guillén, don Rafael.

Madrid, 5 de septiembre de 1961.—El Secretario accidental, Juan Luis de Simón Tobalina.—3.677.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba) referente a la convocatoria de concurso para proveer en propiedad la plaza de Aparejador Municipal.

Habiéndose padecido error en las bases del concurso convocado para proveer en propiedad la plaza de Aparejador Municipal de este excelentísimo Ayuntamiento, según anuncios del «Boletín Oficial del Estado» número 82, de 6 de abril de 1961,

Lo que digo a V. I. y a VV. SS. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. y a VV. SS. muchos años.

Madrid, 11 de septiembre de 1961.—P. D., Pedro Nieto Antúnez

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Marina Mercante.—Sres. ...

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se nombra el Tribunal para el concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Jefe de Contabilidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.º del Decreto de 10 de mayo de 1957 y base 5.ª de la convocatoria para la provisión de la mencionada plaza, se hace público por el presente anuncio que por Decreto de esta Presidencia fecha 2 del corriente mes de septiembre (número 518), ha sido designado el Tribunal que ha de resolver el mencionado concurso, quedando integrado de la siguiente forma:

Presidente: El de la Corporación o señor Diputado en quien delegue.

Vocales: Don César Marin Casanovas, don Evaristo Luis Piquer Gallur, don Antonio Bosch de la Riva, don Timoteo Pérez Rodríguez y don José Cid López.

Secretario: Don Carlos Villar Llop, encargado del Negociado de Regimen Interior y Personal.

Castellón de la Plana, 6 de septiembre de 1961.—El Presidente.—3.679.

y «Boletín Oficial» de la provincia número 61, de 14 de marzo del mismo año, se convoca nuevamente el referido concurso con nuevo plazo de inscripción, que finalizará a los treinta días hábiles de aparecer el presente en el «Boletín Oficial del Estado», y con sujeción a las bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 151, de fecha 3 de julio del corriente año.

Peñarroya-Pueblonuevo, 9 de septiembre de 1961.—El Secretario, A. Cifuentes.—3.680.